

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	34,903,699.00	34,903,699.00	34,903,699.00	34,903,699.00	30,080,018.23	4,823,680.77	86.18
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	49,843,029.00	49,843,029.00	49,843,029.00	49,843,029.00	51,657,031.63	-1,814,002.63	103.64
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$84,746,728.00	\$84,746,728.00	\$84,746,728.00	\$84,746,728.00	\$81,737,049.86	\$3,009,678.14	96.45

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$81,737,049.86**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$84,746,728.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **96.45%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “durante el cuarto trimestre de 2022, se mantiene la recuperación económica en la Isla de Cozumel, por lo que han mejorado los ingresos a un 86.18% respecto a lo estimado”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “de igual manera, en congruencia con la recuperación económica en la Isla de Cozumel, durante el cuarto trimestre de 2022, la recaudación aumentó respecto a lo estimado, generando una mejoría en los ingresos de la FPMCQROO, rebasando la estimación”. **(Figura 1)**

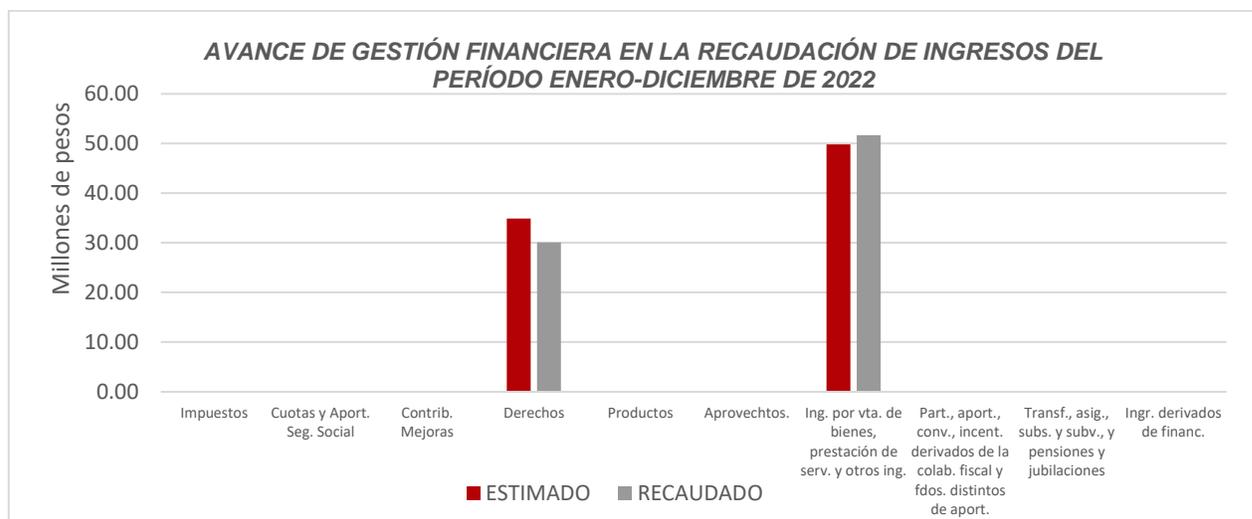


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$81,737,049.86**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$84,746,728.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **96.45%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no recaudado de **\$3,009,678.14** que representa el **3.55%** del total estimado. **(Figura 2)**



Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$46,101,711.00	\$47,363,900.88	\$46,101,711.00	\$47,363,900.88	\$44,912,071.53	\$2,451,829.35	94.82
Materiales y suministros	5,886,388.00	6,994,010.18	5,886,388.00	6,994,010.18	5,735,729.27	1,258,280.91	82.01
Servicios generales	11,041,959.00	19,304,216.56	11,041,959.00	19,304,216.56	16,131,012.69	3,173,203.87	83.56
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,081,925.00	2,048,595.00	5,081,925.00	2,048,595.00	2,027,197.00	21,398.00	98.96
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	738,976.00	5,199,695.61	738,976.00	5,199,695.61	3,132,826.56	2,066,869.05	60.25
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$68,850,959.00	\$80,910,418.23	\$68,850,959.00	\$80,910,418.23	\$71,938,837.05	\$8,971,581.18	88.91

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$71,938,837.05**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$80,910,418.23**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **88.91%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “en el rubro del capítulo 1000 se tiene una variación por la cantidad de 2,451,829.35 debido a que en el ejercicio por el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

cambio de administración hubo ajustes en la plantilla de las cuales varias de ellas no se ocuparon de manera inmediata y existían plazas acéfalos que tampoco se ocuparon, considerando que no es únicamente en percepciones sino que abarca de igual forma las aportaciones como los de seguridad social, fondo de retiro entre otros”; **Materiales y suministros**, “se tuvo un especial cuidado en los gastos de los consumibles tanto en la parte sustantiva, como en la parte administrativa como ejemplo de ello en el rubro de combustible, papelería, y material de limpieza, debido a que no se tenía una certeza del comportamiento de la actividad turística, afortunadamente hubo una fuente de ingresos mayor a lo estimado pero se opta por dejarlo como remanente para no caer en alguna irregularidad”; **Servicios generales**, “dentro de la actividades sustantivas de este organismo se ha cuidado mantener la calidad de los servicios prestados en los diferentes parques, esto incluye que los servicios por mantenimiento de cada uno de ellos sea cada vez mayor, así como el monitoreo de las condiciones de las instalaciones de los parques, del agua de los balnearios, medios de comunicación, etc. es por ello que se tiene un incremento en el rubro del capítulo 3000 que compete a los conceptos de servicios generales, sin embargo como esto se dio en el último trimestre fue difícil de ejercer quedando un saldo de 3,173,203.87 ya que se si se ejercía de manera deliberada sin tomar en cuenta la normatividad correspondiente se iba a caer en responsabilidad, por tanto se optó por dejarlo como remanente”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “como consecuencia de la incertidumbre en los ingresos que se tuvo en ese ejercicio por el seguimiento que se le estaba dando a la pandemia, lo que se tenía presupuestado en el 2021 para el ejercicio 2022, se consideró que había que ser muy precavido por tanto en el primer semestre se cancelaron la recepción de las solicitudes y como consecuencia se vio en la necesidad de hacer una disminución en este rubro de los cuales se devengo en su mayoría quedando un saldo únicamente por la cantidad de 21,938.00 pesos”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en la revisión de las condiciones del parque vehicular y verificando también la insuficiencia de estos, se determinó que era imprescindible incrementar este rubro, en virtud de la demanda de los servicios que ofrece la fundación ha ido incrementándose, así como otros conceptos en maquinaria, todo ello se ratifica en los ingresos que se registran por el acceso a los

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

parques a cargo de este organismo, el remanente que queda por este rubro es debido a los procesos y formas que se tienen que cuidar apegados a derecho que se prefiere dejarlos como remanente a ejercerlo de manera incorrecta”.

De manera congruente con la recuperación económica, durante este trimestre y derivado del análisis financiero de excedentes, ahorro y economías, se gestionó una adecuación de gasto y una ampliación al presupuesto ante la SEFIPLAN; para mantener un mejor servicio operativo en los parques, oficinas centrales y administrativas de la FPMCQROO. Este ajuste permitió a la fundación atender compra de materiales, servicios, mantenimientos, equipos y apoyos sociales. **(Figura 3)**

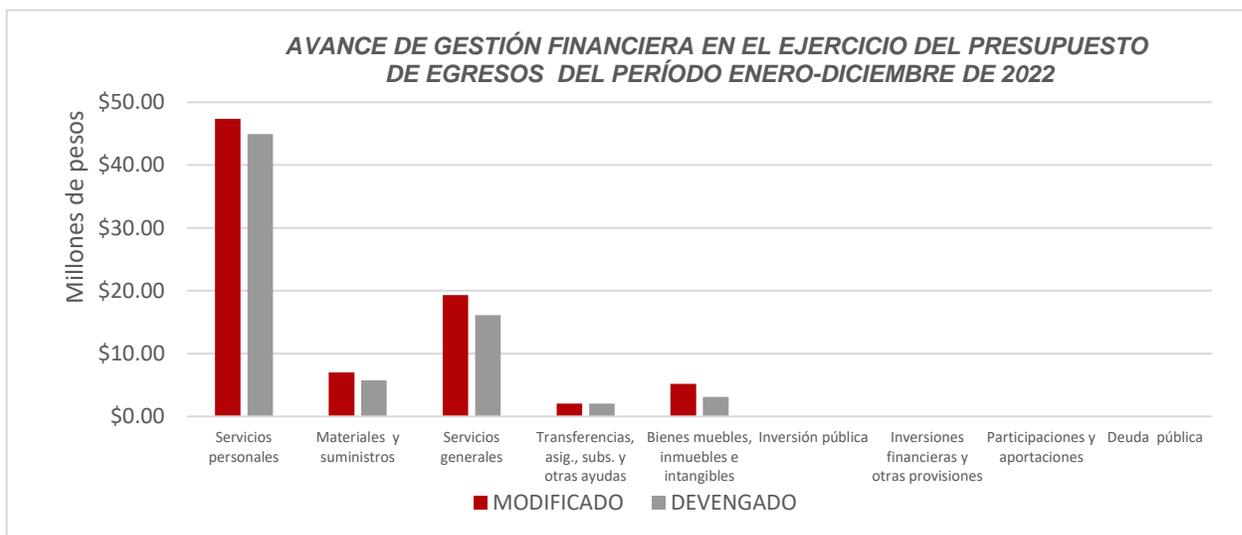


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$71,938,837.05** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$80,910,418.29**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **88.91%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de **\$8,971,581.18** que representa el **11.09%** del modificado. **(Figura 4)**

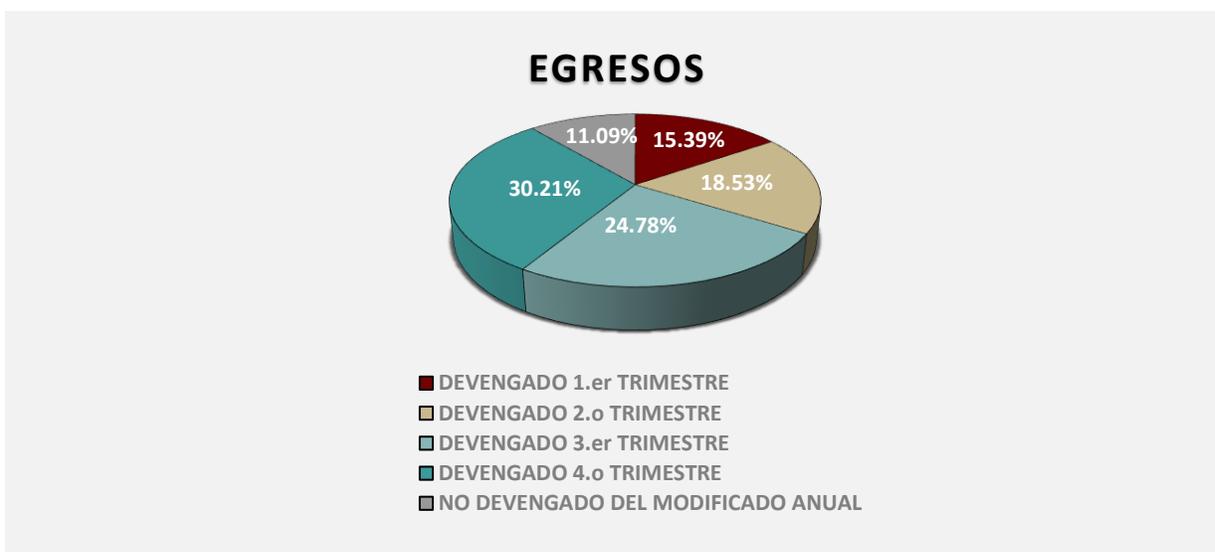


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

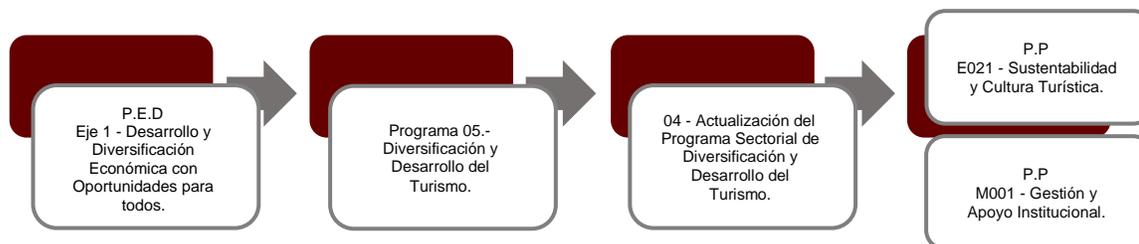
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, reporta como presupuesto total autorizado la cantidad de **\$68,850,959.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E021 - Sustentabilidad y Cultura Turística**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$49,948,907.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$18,902,052.00

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E021 - Sustentabilidad y Cultura Turística									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos mediante el impulso de la Sustentabilidad y la Cultura Turística.	Afluencia Turística	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - El Estado de Quintana Roo impulsa el desarrollo sustentable de los destinos turísticos para garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales, y para que los beneficios económicos impacten de manera positiva en las comunidades receptoras.	Porcentaje de Acuerdos de los Comités por el Desarrollo Turístico Sustentable	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	67.00	67.00%	67.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Recursos naturales y el patrimonio cultural e histórico de Cozumel, restaurados.	Porcentaje de participantes en programas o talleres de conservación ambiental realizados.	Ascendente	Mensual	103.27	Si	91.94	72.90	90.27	100.55	32.30%	82.83%
						98.01	72.96	80.78	311.30		
C02 - Programas y servicios educativos hacia la comunidad y visitantes, realizados.	Porcentaje de festivales, concursos y talleres educativos	Ascendente	Mensual	74.87	Si	46.03	90.48	102.44	92.68	105.56%	105.00%
						50.79	80.95	92.68	87.81		
C03 - Cultura de servicio de calidad desarrollada	Porcentaje de capacitaciones dadas al personal que labora en los parques que administra la Fundación de parques y museos de Cozumel, Quintana Roo	Ascendente	Mensual	80.00	Si	100.00	83.33	75.00	83.33	125.00%	108.70%
						100.00	83.33	66.67	66.67		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	16.00	114.29%	114.29%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	112.27	137.52%	137.52%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

El programa **M001** en el nivel propósito reporta una meta anual que no corresponde, ya que fue modificada respecto a lo reportado del primer al tercer trimestre del ejercicio el cual fue de 94.99%, sin embargo, en la Cédula de Avance del cuarto trimestre reportan una meta anual del 81.64%, por lo que el avance del cuarto trimestre es del 118.19% en lugar del 113.52%. Información proporcionada por SEFIPLAN, cabe señalar, que no emiten justificación al respecto

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E021 - Sustentabilidad y Cultura Turística**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%** con relación a la meta programada anual. La entidad señala que “este resultado es de carácter preliminar y se espera la publicación de los cierres definitivos de diversas fuentes, por lo que el presente dato de afluencia de turistas es susceptible de modificaciones”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **32.30%** con respecto a la meta programada.
 - **Componente 02:** Se reporta un avance del **105.56%** con respecto a la meta programada.
 - **Componente 03:** Se reporta un avance del **125.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “la carrera de la guadalupana programada para el 13 de diciembre no se llevó a cabo por las inclemencias del tiempo”.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **114.29%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada en el trimestre.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.